



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA**. CON RADICADO EL **NO. 76001220300020240029601**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO RAD. 7001-40-03-002-2011-00593-00 Y - 76001-40-03-015-2023-00569-00 GUSTAVO YEPES MUÑOZ - JAIME FERNANDO OSSA TORRES, DEMANDADO - NEHIL DE JESÚS SÁNCHEZ DUQUE, SECUESTRE - INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS S.A.S., SECUESTRE DENTRO DEL ASUNTO EN REFERENCIA. TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5